



ORE/038/11.

Mérida, 20 de Mayo de 2011.

Ciudadano:

Decano Presidente y demás Miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Presentes.-

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en la oportunidad de remitir Informe sobre los Casos de la Agenda Ordinaria N° 10 del Consejo de la Facultad de **Fecha 20 de Mayo de 2011.**

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES QUIEN REMITE EN ANEXO INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES DE ESTA FACULTAD.

3.1. COMUNICACIÓN DEL BR. VARELA MERCADO, LUIS ERASMO, C.I. No. 12.776.487, QUIEN SOLICITA RATIFICACIÓN DE ADMISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN PARA LA CARRERA DE DERECHO PRESENCIAL PARA EL PERÍODO A-2011.

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2011 con una nota de 74,240 puntos.



SE SUGIERE: El bachiller debe esperar la ampliación de cupos que está solicitando la Facultad.

3.2. COMUNICACIÓN DEL BR. HERNÁNDEZ BRICEÑO, NELSON RAFAEL, C. I. N° 17.305.111, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO A DISTANCIA (EIDIS) QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE PARA EL PERÍODO A-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS) en el período A-2011.
- b) Aparece inscrito en el período A-2011 con 3 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

3.3. COMUNICACIÓN DE LA BR. DELGADO CALDERON, BEATRÍZ ADRIANA, C. I. N° 17.056.029, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE PARA EL PERÍODO A-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2011.
- b) Aparece inscrita en el período A-2011 con 3 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.



3.4. COMUNICACIÓN DEL BR. VELA FLORES, ELY PAÚL, C. I. N° 15.755.388, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-2003.
- b) Tiene aprobadas 4 asignaturas.
- c) Incurso en Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil para el período U-2006.
- d) No realizó inscripción del período U-2007 al período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación para el período U-2012 a realizarse del 11/07/2011 al 15/07/2011.

3.5. COMUNICACIÓN DE LA BR. MARQUINA VOLCANES, JOSEFINA ANTONIA, C. I. N° 5.348.240, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012 POR HABER ESTADO RECIBIENDO TRATAMIENTO MÉDICO PROLONGADO.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2009.
- b) Tiene aprobadas 6 asignaturas.
- c) No realizó inscripción del período U-2011

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación para el período U-2012 a realizarse del 11/07/2011 al 15/07/2011.



3.6. COMUNICACIÓN DEL BR. SÁNCHEZ PÉREZ, RICARDO JOSÉ, C. I. N° 20.431.002, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2010.
- b) No tiene aprobada ninguna asignatura.
- c) Solicitó diferimiento de inicio de clases en el período U-2010.
- d) No realizó inscripción en el período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación para el período U-2012 a realizarse del 11/07/2011 al 15/07/2011.

3.7. COMUNICACIÓN DE LA BR. LINARES VILLAMIZAR, MARIA IVONNE, C. I. N° 6.251.710, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012 POR HABER ESTADO RECIBIENDO TRATAMIENTO MÉDICO PROLONGADO.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2007.
- b) Tiene aprobadas 9 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal de los períodos U-2009.
- d) No realizó inscripción del período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación para el período U-2012 a realizarse del 11/07/2011 al 15/07/2011



3.8. COMUNICACIÓN DEL BR. ANRANGO MARQUINA, CÉSAR ALEXANDER, C.I. No. 17.895.824, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA LE SEA RETIRADO DEL SISTEMA LA MATERIA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I, ASIGNADA AL PROFESOR BAUDILIO MÁRQUEZ EN EL PERÍODO I-2009 DEBIDO A QUE NO CURSÓ LA MATERIA EN ESE PERÍODO Y SIN EMBARGO LE APARECE APLAZADA.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2010.
- b) Tiene aprobadas 4 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2011 con 6 asignaturas.

SE SUGIERE: Solicitar informe al profesor Bartolomé Gil Coordinador del Curso Intensivo para ese período.

3.9. COMUNICACIÓN DE LA BR. RIVAS GÓMEZ, ANNY YERITZA, C.I. No. 15.621.142, QUIEN SOLICITA RATIFICACIÓN DE ADMISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN PARA LA CARRERA DE DERECHO PRESENCIAL PARA EL PERIODO A-2012, DEBIDO A QUE EN EL ÚLTIMO LLAMADO A INSCRIPCIONES DE FECHA 27/01/2011 PARA LA CARRERA DE DERECHO OTORGARON 8 CUPOS Y A PESAR DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA PRUEBA DE SELECCIÓN 64,240 Y HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS PARA OPTAR AL CUPO (PLANILLA F3C) NO FUE INCLUIDA DENTRO DE DICHOS CUPOS Y EN SU LUGAR ASIGNARON A PERSONAS CON UNA CALIFICACIÓN INFERIOR.

- a) Presentó prueba de selección para la Carrera de Derecho Presencial obteniendo una nota de 64,240 puntos pero no fue asignada

SE SUGIERE: La bachiller debe esperar la ampliación de cupos que está solicitando la Facultad.



3.10. COMUNICACIÓN DE LA BR. QUINTERO DE REQUENA, ZULMA COROMOTO, C. I. N° 5.630.931, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO A DISTANCIA (EIDIS) QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE PARA EL PERÍODO A-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS) en el período A-2011.
- b) Aparece inscrita en el período A-2011 con 3 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

3.11. COMUNICACIÓN DE LA BR. BERRIOS GODOY, INMACULADA, C. I. N° 14.391.876, QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE PARA EL PERÍODO A-2012 YA QUE A PESAR DE HABER REALIZADO LA INSCRIPCIÓN EN OCRE EL 15/02/2011, LA MISMA NO FUE ACTIVADA SINO HASTA EL 13/05/2011, RAZÓN POR LA CUAL NO PROCESÓ SU INSCRIPCIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS Y NO ESTÁ CURSANDO EL CICLO INTRODUCTORIO A-2011.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS) en el período A-2011.
- b) Aparece inscrita en el período A-2011 con 3 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.



3.12. COMUNICACIÓN DEL BR. MORENO MORET, IVÁN JOSÉ, C. I. N° 16.020.224, QUIEN SOLICITA SU INGRESO POR EQUIVALENCIA A LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS.

- a) Egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en la Carrera de Derecho, el 16/07/2010.

SE SUGIERE: En cuenta de la solicitud. Debe consignar documentos por ante la Oficina de ORE entre las fechas 02/05/2011 al 20/05/2011. En ese momento se estudiarán todas las solicitudes e ingresarán los mejores promedios de acuerdo con la tabla de cupos que al efecto establezca el Consejo de Facultad.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Juan Carlos Fernández.
Director O.R.E

JCF/mk.